

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

PROPUESTAS DE CAMPAÑA.

Todas las Universidades públicas del país se encuentran en un fuerte proceso de desfinanciación y bajos procesos académico- investigativos, lo que genera dentro de la comunidad estudiantil a nivel general un descontento enorme sobre la educación pública. Los espacios de construcción y decisión que desde nuestras propias universidades se abren y habilitan nuestra directa participación, con voz, voto y visión son a los que crítica y constructivamente debemos apuntarles, así mediante proyectos, la consecución de recursos, y la generación de propuestas se mejoren todos los procesos institucionales y estudiantiles posibles.

Es por esto que yo **Jennifer Katherine López Barroso**, aspiró a la **representación estudiantil del Consejo Académico de la Universidad de Pamplona**. Desde esta representación buscaré el mejoramiento constante de los procesos de la Universidad que conllevan a que los estudiantes tengan Educación Digna y de calidad, para ello le planteo a los estudiantes y a la comunidad universitaria trabajar permanentemente en el tiempo por los siguientes elementos:

1. La Universidad de Pamplona, es una de las universidades públicas más caras del país y la más cara de la región, los factores socioeconómicos del departamento y el país, la situación actual no permite mayores ingresos a la familias de todo Norte de Santander, la informalidad, el desempleo, la dificultad para acceder a los servicios básicos reflejan la precarización e importancia de que los y las jóvenes accedamos sin mayor obstáculo a la educación superior, educación que debe ser gratuita, pública y de calidad para todos porque reconocemos que

teniendo una sociedad educada integralmente es que podemos construir una mejor universidad, ciudad y región. Es por esto buscaré iniciar y promover con el proceso de **creación de una bolsa común para el cubrimiento de las matrículas para el 2021**, como resultado del precedente del logro inmenso de matrícula cero para todos los estudiantes de las universidades públicas de la región y el entendimiento de que este representa el primer paso en la consecución de educación superior pública y gratuita

2. Bienestar Universitario tiene una de las tareas sociales más importantes de las Universidades Públicas del país. Servicios como el comedor estudiantil, cursos de formación, psicología, odontología, orientación vocacional, gestión y manejo de grupos culturales y deportivos, entre otros hacen parte de sus deberes, pero estos tienen que fortalecerse. Por tal motivo buscaré el **aumento de inversión, promoción, crecimiento y apoyo para Bienestar Universitario**, de esta forma nuestro ambiente natural que es la universidad será sano y adecuado, deberá tener con atención con enfoque diferencial e integral.
3. La realidad social que vive el departamento, sus tradiciones conservadoras, violentas y discriminatorias lamentablemente son replicadas dentro de nuestro accionar cotidiano y en nuestra Universidad también, acoso sexual y amedrantamiento por razones de género dentro de las aulas y en los planteles universitarios, constante discriminación por género, identidad y orientación sexual, bajo resultado y ejecución de las rutas de atención para estos casos (VBG) son situaciones que deben ser totalmente erradicadas de la Universidad, buscaré que estas **rutas de atención de VBG sean fortalecidas o si es necesario reformadas, que las víctimas reciban atención con enfoque de género para construir espacios seguros, amplios, antipatriarcales y diversos**. De la mano irán la ejecución de

seminarios, foros, tertulias y capacitación con este enfoque tanto, ya que es una realidad que debemos afrontar.

4. Conociendo los procesos que tenemos que pasar los estudiantes para poder lograr hacer investigación, sabiendo que esta es un pilar fundamental de toda sociedad que busca el desarrollo y crecimiento de la misma, me propondré **mejorar los recursos para fortalecer y crear nuevos semilleros de investigación, con diversos enfoques e iniciativas que promuevan diferentes líneas de conocimiento** dentro de cada una de nuestras carreras, para que así nuestro campo profesional, de aplicación y ejercicio se amplíe, el nivel de la Universidad crezca y de su calidad educativa también.
5. La práctica es un proceso de aprendizaje que le permite al estudiante vivir experiencias propias de lo que decidió estudiar, es necesario **aumentar el porcentaje de aporte de la universidad a las salidas de campo de los programas, espacios donde desarrollen las materias prácticas y estos sean adecuados para ello.** La educación teórico-práctica complementa en un todo educativo la formación de los profesionales, este fortalecimiento tendría un efecto directo en la formación pedagógica. También **los convenios y acuerdos que se tienen con otras instituciones, entidades, etc.. deberán ampliarse para otorgar variedad para el estudiante.**
6. La normativa es uno de los pilares de la transparencia y la guía para todos los procesos que desarrolla una entidad, a lo largo de los años y varias representaciones y propuestas se ha hablado de la reforma al estatuto general de la Universidad, por ello fomentaré que esto por fin se materialice, actualicemos y **reformemos nuestro estatuto con una perspectiva crítica y que priorice la transparencia, bienestar, democracia, gobiernos estudiantiles, equidad y justicia.**

Nuestra universidad se construye entre todos, debemos sumar todos con ideas, proyectos, ánimo y unidad. La fuerza estudiantil puede y ha logrado muchísimas cosas, y esto debe continuar, hacer es la mejor forma de decir, entonces:

**¡Hagamos juntos!, la transformación social empieza
desde las aulas.**